

P-2018/15102

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2018/0002442**
Solicitud de Patente de Invención a nombre de **JRB ENGINEERING PTY LTD**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3, obrando como apoderada de la sociedad solicitante **JRB ENGINEERING PTY LTD**, en respuesta al oficio No. **2725** notificado por fijación en lista el 8 de marzo de 2018, relacionado con el resultado de examen de forma, me permito presentar la siguiente información:

1. Poder

Adjunto a este memorial el poder otorgado por la sociedad JRB ENGINEERING PTY LTD, por medio del cual se me faculta para representarla en el trámite de la presente solicitud de acuerdo con las sugerencias del señor examinador.

2. En relación con las objeciones a **las reivindicaciones**, me permito informar lo siguiente:

Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial, un nuevo pliego reivindicatorio que comprende dieciocho (18) reivindicaciones, en donde únicamente se realizaron modificaciones por concepto de claridad, en un esfuerzo por acelerar el trámite.

3. Claridad

El artículo 30 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina establece:

***Artículo 30.-** Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción.*

3.1 Se modificaron las reivindicaciones 1, 2, 6, 7, 13 y 17 en donde se incluyó la expresión “*en un sistema de análisis*” con el fin de especificar los medios con los cuales se ejecutan las etapas del método reclamado de acuerdo con las sugerencias del señor examinador.

3.2 Se eliminó el término “*al menos*” de las reivindicaciones 3 y 4 por ser de carácter impreciso.

Además, se informa a ese Despacho que el término “*al menos*” se mantuvo en las reivindicaciones 1, 9, 10 y 11 ya que dicho término es esencial para describir la posibilidad de uno o más sensores de acoplamiento en el sistema. Por esta razón, dicho término es esencial para describir el método y el sistema reclamados, y su eliminación podría conducir a una limitación indebida de la presente invención. Por lo tanto, se solicita amablemente sea mantenido dentro del capítulo reivindicatorio.

3.3 Se reemplazaron los términos “*usando*”, “*utilizando*” y “*utilizar*” en las reivindicaciones 1, 6, 7, 14 y 17 por el término “*tomar*” con el fin de evitar el uso que puede darse al producto reclamado, siguiendo las recomendaciones del señor examinador.

De esta manera, se considera que se ha respondido a las observaciones hechas por el señor Examinador en este respecto, por tanto, se superan las objeciones planteadas y, en consecuencia, el nuevo pliego reivindicatorio de la presente solicitud, cumple a cabalidad con este requisito.

4. Cesión

Aunque no fue requerido, se adjunta al presente memorial los documentos en que consta la cesión de derechos de los inventores a favor de la sociedad JRB ENGINEERING PTY LTD, con el fin de completar la documentación de la presente solicitud.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese Despacho en el Oficio No. 2725 solicito atentamente sea tenida en cuenta la información aquí presentada y continuar con el trámite de la presente solicitud.

5. Anexos

- Documento de Poder de la sociedad solicitante.
- Nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 18 reivindicaciones.
- Documento de cesión y su traducción al español.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

REIVINDICACIONES

1. Un método para detectar una discontinuidad de material en un artículo magnetizable, que comprende:

hacer transitar un magneto a lo largo del artículo para que las líneas de flujo magnético de un campo magnético activo del magneto formen un bucle a través del artículo y acoplen magnéticamente el magneto con el artículo;

colocar al menos un sensor de acoplamiento de campo magnético en una posición fija en relación al magneto y en el campo magnético activo del magneto, donde el al menos un sensor de acoplamiento transita a lo largo del artículo con el magneto para muestrear el acoplamiento magnético entre el magneto y el artículo; y

analizar en un sistema de análisis el acoplamiento magnético medido en el campo magnético activo en busca de un cambio en el acoplamiento magnético durante el tránsito del magneto, y tomar el cambio en el acoplamiento magnético para detectar una discontinuidad en el artículo.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde analizar la información en el sistema de análisis comprende hacer una determinación del tamaño de la discontinuidad.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, donde el al menos un sensor de acoplamiento está dispuesto para detectar la dirección del flujo magnético que hace bucles a través del artículo.

4. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde el al menos un sensor de acoplamiento está dispuesto para detectar la densidad de flujo magnético que hace bucles a través del artículo.

5. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, donde el artículo es un riel para un vehículo de transporte ferroviario.

6. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que además comprende adquirir muestras longitudinales del campo magnético muestras del campo magnético a lo largo del riel, de manera simultánea con la adquisición de muestras del acoplamiento magnético desde los uno o más sensores de acoplamiento;

entre los instantes en los cuales las muestras son adquiridas, mover: el magneto, los sensores de acoplamiento y los sensores de desplazamiento, en una yuxtaposición fija en relación unos con otros a lo largo del artículo; y

tomar las muestras de los sensores de desplazamiento para proporcionar con el sistema de análisis una estimación del desplazamiento del magneto a lo largo del artículo entre los instantes sucesivos de muestreo.

7. El método de acuerdo con la reivindicación 6, donde tomar las muestras de los sensores de desplazamiento para proporcionar una estimación del desplazamiento del magneto comprende hacer una correlación cruzada en el sistema de análisis de las muestras adquiridas desde los sensores de desplazamiento en instantes sucesivos de muestreo.

8. El método de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende combinar las muestras de los sensores de acoplamiento y de los sensores de desplazamiento para proporcionar una indicación del acoplamiento de campo magnético a través de una discontinuidad en el dominio de desplazamientos.

9. Un sistema para detectar una discontinuidad de material en un artículo magnetizable, que comprende:

un magneto capaz de transitar a lo largo del artículo para que las líneas de flujo magnético de un campo magnético activo del magneto formen un bucle a través del artículo y acoplen magnéticamente el magneto con el artículo;

al menos un sensor de campo magnético colocado en una posición fija en relación al magneto y en el campo magnético activo del magneto, donde el al menos un sensor transita a lo largo del artículo con el magneto, y está dispuesto para medir el acoplamiento magnético entre el magneto y el artículo.

10. El sistema de acuerdo con la reivindicación 9, que además comprende un sistema de análisis de flujo magnético dispuesto para analizar la información relativa al flujo magnético proporcionada por el al menos un sensor, para proporcionar una indicación de una característica de la discontinuidad que penetra la superficie.

11. El sistema de acuerdo con la reivindicación 9 o 10, donde el al menos un sensor de acoplamiento de campo magnético es uno de una pluralidad de sensores de acoplamiento dispuestos en un arreglo en una dirección transversal a la dirección de tránsito del magneto a lo largo del artículo.

12. El sistema de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11, que comprende un sensor de desplazamiento que adquiere muestras del campo magnético en múltiples ubicaciones espaciadas longitudinalmente a lo largo del riel, de manera simultánea con la adquisición de muestras del acoplamiento magnético desde los uno o más sensores de acoplamiento.

13. Un método para estimar el desplazamiento espacial con respecto a una respuesta del campo magnético de un artículo que comprende:

adquirir múltiples muestras del acoplamiento de campo magnético entre un artículo y un magneto a una frecuencia de muestreo conocida, donde el magneto es capaz de moverse en una dirección para transitar una longitud del artículo, y donde las múltiples muestras son adquiridas simultáneamente en cada una de una pluralidad de ubicaciones que están espaciadas unas de otras en la dirección de la longitud del artículo;

en un período entre los instantes sucesivos de muestreo, mover el magneto y un aparato capaz de adquirir las muestras en una relación espacial fija unas respecto de otras a lo largo del artículo; y

procesar en un sistema de análisis las múltiples muestras adquiridas para proporcionar una estimación del desplazamiento del magneto a lo largo del artículo entre los instantes sucesivos de muestreo.

14. Un método para facilitar la caracterización de una discontinuidad de material en un artículo ferromagnético, que comprende:

aplicar un campo magnético al artículo;

adquirir múltiples muestras del acoplamiento de campo magnético entre el magneto y el artículo a una frecuencia de muestreo conocida;

en un período entre los instantes sucesivos de muestreo, mover un aparato capaz de aplicar el campo magnético y adquirir las muestras en una relación espacial fija unas respecto de otras a lo largo del artículo;

procesar las múltiples muestras adquiridas para proporcionar una estimación del

desplazamiento del aparato a lo largo del artículo entre los instantes sucesivos de muestreo;

tomar las estimaciones de desplazamiento para facilitar la caracterización de la característica en el artículo.

15. El método de acuerdo con la reivindicación 14, donde adquirir múltiples muestras del acoplamiento de campo magnético comprende adquirir un primer conjunto de muestras en cada una de una pluralidad de ubicaciones que están espaciadas unas de otras en la dirección de movimiento del artículo; y un segundo conjunto de muestras en cada una de una pluralidad de ubicaciones que están espaciadas unas de otras transversalmente a la dirección de movimiento del artículo.

16. El método de acuerdo con la reivindicación 13 o 15, donde procesar las múltiples muestras adquiridas para proporcionar una estimación del desplazamiento comprende hacer una correlación cruzada de las muestras adquiridas en instantes sucesivos de muestreo desde la pluralidad de ubicaciones que están espaciadas unas de otras en la dirección de la longitud del artículo o en la dirección de movimiento del artículo.

17. Un método para detectar una rotura en una vía de ferrocarril, el método comprende: adquirir una o más muestras del acoplamiento de campo magnético entre un magneto y un riel en una vía de ferrocarril para facilitar una estimación de la profundidad de una grieta en el riel;

simultáneamente, adquirir muestras longitudinales del acoplamiento de campo magnético a lo largo del riel;

entre instantes en los cuales las muestras son adquiridas, mover un aparato capaz de adquirir las muestras a lo largo del riel;

tomar las muestras longitudinales para proporcionar una estimación del desplazamiento del aparato a lo largo del riel entre instantes sucesivos de muestreo para facilitar una estimación de la anchura de la grieta; y

procesar en un sistema de análisis las estimaciones de la profundidad y de la anchura para permitir que la característica que penetra la superficie sea caracterizada como una de una pluralidad de características, incluyendo una rotura en el riel.

18. Un sistema para estimar el desplazamiento espacial a lo largo de un artículo magnetizable con respecto a un defecto, suficiente como para provocar un cambio detectable en el límite de la polarización natural de un campo magnético activo acoplado con el artículo, que comprende:

un aparato que soporta al sistema de medición del campo magnético, dispuesto para detectar la fuerza del campo magnético en múltiples ubicaciones espaciadas en una dirección longitudinal del artículo en cada instante de muestreo a una frecuencia de muestreo conocida, el aparato es capaz de moverse en la dirección longitudinal a lo largo del artículo; y

un procesador dispuesto para procesar la fuerza del campo magnético medida en múltiples ubicaciones en instantes sucesivos de muestreo para proporcionar una estimación del desplazamiento del aparato en cada instante de muestreo a lo largo del artículo en las cercanías del defecto.

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

Carrera 11 N° 86-53 Piso 6 Bogotá Colombia Tel: (57 1) 6181088 -Fax: (57 1) 6350824 -Email: info@clarkemodet.com.co

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros), abajo firmante(s)

I (we), the undersigned

en mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de

legal representative(s) of

JRB ENGINEERING PTY LTD

JRB ENGINEERING PTY LTD

una compañía organizada y existente de acuerdo con las leyes de Australia

a company existing under the laws of Australia

y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en **24 Drummond Place, West Perth, Western Australia 6005, Australia**

and in present execution of its business activity, domiciled at **24 Drummond Place, West Perth, Western Australia 6005, Australia**

por el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, con Cédula de Ciudadanía No. 66.783.790 de Palmira Valle, y tp. 141563 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en nombre del (de la) otorgante le (la) represente ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos:

do hereby grant POWER OF ATTORNEY to **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, identification card No. 66.783.790 of Palmira Valle, and tp. 141563 residing in Bogotá Colombia, to act in behalf of grantor before any entity, authority and/or natural or juridical person, specially before those Administrative, Administrative-Contentious, Judicial, arbitration courts, and/or any other, in all matters concerning the following:

- 1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de Propiedad Industrial, tales como: patentes de invención, modelos de utilidad; diseños industriales, variedades vegetales; marcas, lemas, nombres y enseñanzas comerciales y denominaciones de origen; así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y know-how.
- 3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o licencias de funcionamiento; así como sus renovaciones o prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; en acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o en contra el (ella)
- 5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente.
- 6) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso.
- 7) Ratificar o no la agencia oficiosa.
- 8) Así mismo faculto (facultamos) a los mencionados apoderados para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

- 1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial Property, such as: Patents of Invention, Utility Models; Designs, plant varieties; Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as their renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as protection of industrial secrets or know-how.
- 3) To apply, process, obtain and/or register sanitary registrations, operating authorizations and/or licenses; as well as their renewals or assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 4) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations, nullity, protection to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above-mentioned matters and against the unfair competition, actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or Contentious-Administrative Trials; the actions for writ mandamus, police actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him.
- 5) To register domain names before the competent entity.
- 6) To the effect of this mandate the above-named proxy are empowered to: conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take possession of the litigation related object and waive or renounce the rights granted or in process of granting, admit the facts of the case.
- 7) To ratify or not the officious agency.
- 8) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys, substitute this Power of Attorney and to revoke such substitutions.

Dado y firmado en

Granted and signed at

a los días de

on this 19th day of April of 2018

Michael J. Wallace, Jr.

Authorized Officer

ASSIGNMENT

For good and valuable consideration, I (We),
Stewart Blair, residing at 78 Mabel Street, Nedlands, Western Australia 6009, AU, citizen of AU

hereafter individually or collectively referred to as "Assignor(s)";

Hereby, (I) acknowledge having previously assigned, sold and transferred to **JRB Engineering Pty Ltd**, a corporation organized and existing under the laws of AUSTRALIA, having its principal place of business at 24 Drummond Street, West Perth, WA 6005, hereinafter "Assignee", its successors, assigns and legal representatives, or to a predecessor of Assignee, pursuant to (A)(i) the laws of AUSTRALIA or (ii) a Patent & Secrecy Agreement or similar legal document such as, without limitation, an employee agreement executed at the time of entering into the employment of, or executed as a condition of continuing employment with, the Assignee or a predecessor of the Assignee, the entire right, including any and all priority rights, title and interest, in and for the United States and all foreign countries, in and to any and all inventions or improvements which are disclosed in an invention disclosure and/or in the below-identified documents currently filed with this Assignment, already filed or granted for Letters Patent (in which case, any provision of the subject Assignment that is in conflict with or is in addition to any provision in the prior agreement(s) or assignment(s) then this Assignment shall govern, take precedence, and be of legal effect), or

(B)(i) to the extent such laws of AUSTRALIA or such Patent & Secrecy Agreement or similar legal document failed or fails, in whole or part, to have assigned, sold or transferred the entire right (including priority rights), title and interest, in and for the United States and all foreign countries, in and to all inventions or improvements which are disclosed in the below-identified application(s) or pending application(s) or granted Letters Patent, or (ii) if no such agreement(s) exist assigning, selling or transferring any such right (including priority rights), title or interest; then for good and valuable consideration, Assignor(s) now and hereby, effective Nunc Pro Tunc on the filing date of the below identified patent application(s), pending patent application(s) or granted Letter Patent(s), assign, sell and transfer(s) to Assignee, its successors, assigns and legal representatives, the entire right, (including all priority rights), title and interest in and for the United States and all foreign countries, in and to any and all inventions and/or improvements which are disclosed in the following identified; patent application(s), pending patent application(s) or granted Letter Patent(s)

Patent Application Title: **A METHOD AND SYSTEM FOR DETECTING A MATERIAL DISCONTINUITY IN A MAGNETISABLE ARTICLE**
Filing Date: **08/31/2015**
Filing Number: **2015903531**
Internal Case Number(s): **2017P21973AU**

Patent Application Title: **A METHOD AND SYSTEM FOR DETECTING A MATERIAL DISCONTINUITY IN A MAGNETISABLE ARTICLE**
Filing Date: **31 Aug 2016**
Filing Number: **PCT/AU2016/050821**
Internal Case Number(s): **2017P21973WO**

IDNR: 1930 / 21.05.2015

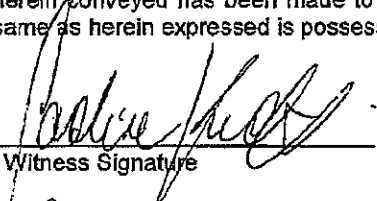
PATENT
REEL: 045245 FRAME: 0104

Patent Application Title: A METHOD AND SYSTEM FOR DETECTING A MATERIAL DISCONTINUITY IN A MAGNETISABLE ARTICLE
Filing Date: 02/27/2018
Filing Number: 15/755,766
Internal Case Number(s): 2017P21973WOUS

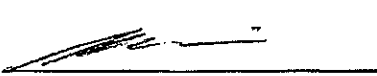
and in and to said application(s) or granted patents and all applications claiming priority to said application or granted patent, including, without limitation, and all divisional, continuing, substitute, renewal, reissue, and all other applications for Letters Patent which have been or shall be filed in the United States and all foreign countries on any of the inventions and/or improvements; and in and to all original and reissued patents which have been or shall be filed in the United States and all foreign countries on the inventions and/or improvements;

(II) Agree that said Assignee may apply for and receive Letters Patent for said inventions and/or improvements in its own name; and that, when requested, without charge to but at the expense of said Assignee, its successors, assigns and legal representatives, to carry out in good faith the intent and purpose of this assignment, the undersigned will execute all divisional, continuing, substitute, renewal, reissue, and all other patent applications on any and all said inventions and/or improvements; execute all rightful oaths, assignments, powers of attorney and other papers; communicate to said Assignee, its successors, assigns, and legal representatives, all facts known to the undersigned relating to said inventions and/or improvements and the history thereof; and generally do everything possible which said Assignee, its successors, assigns or legal representatives shall consider desirable for aiding in securing and maintaining proper patent protection for said inventions and/or improvements and for vesting title to said inventions and or improvements and all applications for patents and all patents on said inventions and/or improvements, in said Assignee, its successors, assigns and legal representatives; and

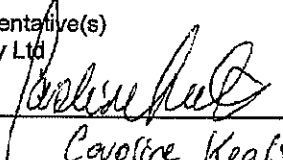
(III) Covenant with said Assignee, its successors, assigns and legal representatives that no assignment, grant, mortgage, license or other agreement affecting the rights and property herein conveyed has been made to others by the undersigned, and that full right to convey the same as herein expressed is possessed by the undersigned.


Witness Signature

Caroline Keats.
printed name


Stewart Blair

15/3/18
Date

Companies Representative(s)
JRB Engineering Pty Ltd
Signature(s): 
Name(s): Caroline Keats
Title: ~~Wesley~~ Head of legal
Date: 16.03.2018

CESIÓN

Por contraprestación legal y válida, yo (nosotros),

Stewart Blair, domiciliado en 78 Mabel Street, Nedlands, Western Australia 6009, Australia, ciudadano de Australia,

en adelante denominado(s) conjunta o individualmente como "Cesionario(s)";

Por el presente, (I) reconozco haber cedido, vendido y transferido previamente a **JRB Engineering Pty Ltd**, una sociedad constituida y existente de acuerdo a las leyes de AUSTRALIA, domiciliada en 24 Drummond Street, West Perth, WA 6005, denominada en adelante como la "Cesionaria", a sus sucesores, cesionarios y representantes legales o a un antecesor de la Cesionaria, de conformidad con (A)(i) las leyes de AUSTRALIA o (ii) un Acuerdo de Confidencialidad y Patentes u otros documentos legales similares tales como, sin limitación, un contrato de trabajo suscrito al momento de ingresar a laborar o suscrito como condición para continuar laborando con la Cesionaria o con un antecesor de la Cesionaria, todo el derecho, incluyendo cualquier y todos los derechos de prioridad, el título e interés en y para los Estados Unidos y todos los países extranjeros, en y a cualquier y todas las invenciones o perfeccionamientos que se divulguen en una descripción de invención y/o en los documentos relacionados a continuación, presentados de forma simultánea con la presente Cesión, ya presentados u otorgados como Patentes de

DIEGO F. VARGAS Z.

TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL

RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1996

MINISTERIO DE JUSTICIA

Invención (caso en el cual, cualquier disposición de la presente Cesión que esté en conflicto o constituya una adición a cualquier disposición en el(los) anterior(es) acuerdo(s) o cesión(es), la presente Cesión registrará, prevalecerá y producirá efectos legales), o

(B) (i) en la medida que dichas leyes de AUSTRALIA o dicho Acuerdo de Confidencialidad y Patentes o documentos legales similares no haya cedido, vendido o transferido o no ceda, venda o transfiera, ya sea total o completamente, todo el derecho (incluyendo los derechos de prioridad), el título e interés en y para los Estados Unidos y todos los países extranjeros, en y a todas las invenciones o perfeccionamientos que se divulguen en la(s) solicitud(es) o solicitud(es) en trámite o Patente(s) de Invención otorgada(s) relacionadas a continuación, o (ii) si no existen dicho(s) acuerdo(s) cediendo, vendiendo o transfiriendo cualquiera de dichos derechos (incluyendo derechos de prioridad), el título o interés; entonces por contraprestación legal y válida, el(los) Cedente(s) por el presente ahora y por el presente, con efecto de forma retroactiva a partir de la fecha de presentación de la(s) solicitud(es) de patente identificada(s) a continuación, la(s) solicitud(es) de patente en trámite o Patente(s) de Invención otorgada(s), este (estos) cede(n), vende(n) y transfiere(n) a la Cesionaria, a sus sucesores, cesionarios y representantes legales, todo el derecho (incluyendo todos los derechos de prioridad), el título e interés en y para los Estados Unidos y todos los países extranjeros, en y a cualquier y todas las invenciones y/o perfeccionamientos que se divulgan en la(s) siguiente(s) solicitud(es) de patente, solicitud(es) de patente en trámite o Patente(s) de Invención identificadas


DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1996
MINISTERIO DE JUSTICIA

Título de la Patente de Invención: **UN MÉTODO Y SISTEMA PARA
DETECTAR UNA DISCONTINUIDAD DE MATERIAL EN UN ARTÍCULO
MAGNETIZABLE**

Fecha de Presentación: 08/31/2015

Número de Presentación: 2015903531

Número(s) de Referencia Interna: 2017P21973AU

Título de la Patente de Invención: **UN MÉTODO Y SISTEMA PARA
DETECTAR UNA DISCONTINUIDAD DE MATERIAL EN UN ARTÍCULO
MAGNETIZABLE**

Fecha de Presentación: 31 Ago. 2016

Número de Presentación: PCT/AU2016/050821

Número(s) de Referencia Interna: 2017P21973WO

PATENTE

ROLLO: 045245 CUADRO:0104

Título de la Patente de Invención: **UN MÉTODO Y SISTEMA PARA
DETECTAR UNA DISCONTINUIDAD DE MATERIAL EN UN ARTÍCULO
MAGNETIZABLE**

Fecha de Presentación: 02/27/2018

Número de Presentación: 15/755,766

Número(s) de Referencia Interna: 2017P21973WOUS

así como en y dicha(s) solicitud(es) o patentes otorgadas y todas las solicitudes que reivindiquen prioridad en dicha solicitud o patente otorgada, incluyendo, sin limitación, [cualquier] y todas las solicitudes divisionales, de continuación, sustitución, renovación, reexpedición y todas las demás solicitudes de Patente

DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
155, 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

de Invención que se hayan o se lleguen a presentar en los Estados Unidos y todos los países extranjeros con respecto a cualquiera de las invenciones y/o perfeccionamientos; y en y a todas las patentes originales o reexpedidas que se hayan o lleguen a ser presentadas en los Estados Unidos y todos los países en el exterior con respecto a las invenciones y/o perfeccionamientos;

(II) Acuerdo que dicha Cesionaria podrá solicitar y recibir Patentes de Invención para dichas invenciones y/o perfeccionamientos a nombre suyo; y que, cuando me sea solicitado, sin cargo alguno pero por cuenta de dicha Cesionaria, de sus sucesores, cesionarios y representantes legales, con el fin de realizar de buena fe la intención y objeto de las presente cesión, el suscrito firmará todas las solicitudes divisionales, de continuación, sustitución, renovación, reexpedición y todas las demás solicitudes de patente con respecto a cualquier y todas dichas invenciones y/o perfeccionamientos; a suscribir todos los juramentos legítimos, cesiones, poderes y otros documentos; comunicar a dicha Cesionaria, a sus sucesores, cesionarios y representantes legales todos los hechos que sean de conocimiento del suscrito con respecto a dichas invenciones y/o perfeccionamientos y la historia de los mismos; y en general realizar todo aquello que sea posible que dicha Cesionaria, sus sucesores, cesionarios o representantes legales consideren convenientes para ayudar en la obtención y mantenimiento de la debida protección de patente para dichas invenciones y/o perfeccionamientos y para investir el título de dichas invenciones y o perfeccionamientos y de todas las solicitudes de patente y de todas las patentes relativas a dichas invenciones y/o perfeccionamientos en dicha Cesionaria, sus sucesores, cesionarios y representantes legales; y


DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

(III) Me comprometo con dicha Cesionaria, con sus sucesores, cesionarios y representantes legales respecto a que no se ha realizado ninguna cesión, transferencia, hipoteca, licencia u otros acuerdos que afecten los derechos y la propiedad enajenada por el presente, por parte del suscrito a terceros y que el suscrito posee todo el derecho para enajenar los mismos tal como se expresa en el presente.

Firma Ilegible
Firma de Testigo

Firma Ilegible
Stewart Blair

Caroline Keats
Nombre en letra molde

15/3/18
Fecha

PATENTE

ROLLO: 045245 CUADRO:0105

Representante(s) de la Compañía
JRB Engineering Pty Ltd

Firma(s): Firma Ilegible
Nombre(s): Caroline Keats
Cargo: Jefe de Jurídica
Fecha: 16-03-2018

PATENTE

INSCRITO: 03/16/2018

ROLLO: 045245 CUADRO:0106

FIN DE LA TRADUCCIÓN

Bogotá D.C., 2 de mayo 2018

Es traducción fiel y completa del documento original realizada por:

DIEGO F. VARGAS ZAMORA, Traductor e Intérprete Oficial Según Resolución No. 0001 de 1999
Ministerio de Justicia de Colombia.


DIEGO F. VARGAS Z.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA